

Habilidades

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Buena redacción, ortografía y sintaxis.
- Proactividad y liderazgo.
- Escucha activa a mujeres.
- Elaboración de informes.
- Habilidad de comunicación asertiva.
- Manejo y resolución de conflictos.
- Manejo de equipo de cómputo.
- Manejo de paquetería de office (indispensable).
- Manejo de plataformas virtuales de conferencia (zoom, google meets, otros).

Documentación

- Solicitud de empleo completada con fotografía.
- Curriculum vitae con fotografía, rubricado y firma autógrafa.
- Copia de identificación oficial vigente.
- Comprobante de último grado de estudios: título y cédula profesional.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Copia de la CURP.
- Copia del trámite de e.firma.
- 3 fotografías a color, de frente, sin gorras, sin lentes, orejas descubiertas.

Proceso de postulación

- La presente convocatoria entra en vigor a partir de su publicación y hasta el 30 de abril de 2023.
- Las postulaciones serán a través del siguiente link:
<https://forms.gle/8RzTo3VVk4ypS8UU6>
- Deberán subir documentación escaneada (no fotografías o escaneos por app móvil) totalmente legibles.
- Las personas postulantes que cumplan con el perfil serán notificadas desde el correo electrónico: inmujerestab2023@gmail.com al correo proporcionado en su registro para pasar a la etapa de evaluación.

TODOS LOS DOCUMENTOS SON OBLIGATORIOS

Notificación de Resultados

Las personas postulantes que hayan acreditado satisfactoriamente los procesos de evaluación serán notificadas al correo electrónico proporcionado en su registro.

Se contratarán 3 profesionistas por municipio, con excepción de los municipios de Cárdenas, Centro, Emiliano Zapata y Nacajuca, para los que la contratación será de 4 profesionistas.

La información que proporcionen los postulantes será utilizada para los fines de la convocatoria y será el Instituto Estatal de las Mujeres el responsable del tratamiento de los datos personales.

Consulta el aviso de privacidad en el siguiente link:

<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/estrados/21908.pdf>